

**ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE  
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE  
PASAJEROS EN TAXIS UNIVERSIDAD  
CATOLICA UNICHATOLIC S.A**

**CUANTIA:** \$ 896,00



**OTORGAN:**

SRA. EULALIA SILVANA SANTAFE POZO Y OTROS.

**A FAVOR DE:**

ELLOS MISMOS.

Escritura No. 5.812

Se dio cinco copias

En la ciudad de Ibarra, día martes veintiocho de Diciembre del año dos mil cuatro, ante mí Doctor Arturo Terán Almeida, Notario Quinto de éste Cantón, comparece la señora EULALIA SILVANA SANTAFE POZO, casada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Ibarra y de paso por esta ciudad de Ibarra, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe; y dice que eleva a escritura pública, la Minuta, que me presenta la misma que copiada literalmente es del tenor que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo dignese incorporar una de AUMENTO

RAZON. Dando cumplimiento a lo ordenado por la Resolución número 05.C.U. 0422, de la Superintendencia de Compañías. Por medio de la cual se ordena, se aprueba el Aumento de Capital Social y Reforma de estatutos de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS UNIVERSIDAD CATOLICA UNICHATOLIC, tomando nota al margen de la escritura de Aumento de Capital Social y reforma de estatutos de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS UNIVERSIDAD CATOLICA UNICHATOLIC, celebrada el veintiocho de Diciembre del año dos mil cuatro ante el Doctor Arturo Terán Almeida, y en cada una de sus copias. Doy Fe. Ibarra, a dos de febrero del año dos mil cinco. Doctor Arturo Terán Almeida Notario Quinto del Cantón Ibarra.

DE CAPITAL SOCIAL y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS UNIVERSIDAD CATOLICA UNICHATOLIC S.A. conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

**COMPARECIENTE.-** A la celebración de la presente escritura comparece la señora EULALIA SILVANA SANTAFE POZO, a nombre y representación de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS UNIVERSIDAD CATOLICA UNICHATOLIC S.A., en su calidad de GERENTE GENERAL, quien ejerce la representación legal, debidamente autorizada por los estatutos sociales y la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas que se protocoliza y el nombramiento inscrito en el Registro Mercantil que se adjunta como documento habilitante. La compareciente es ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Ibarra, de estado civil casada, mayor de edad, quien interviene libre y voluntariamente, por los derechos que representa. **SEGUNDA.-**

**ANTECEDENTES.-** a).- Mediante escritura pública otorgada el veinte y seis de marzo de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, doctor Gonzalo Chacón, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, el ocho de Julio de mil novecientos noventa y ocho, con un capital de seis millones cuatrocientos mil sucres, equivalentes a dos ciento cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América, se constituyo la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS, UNIVERSIDAD CATOLICA UNICHATOLIC S.A. b).- La Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS, UNIVERSIDAD CATOLICA UNICHATOLIC S.A, celebrada el veintisiete de diciembre del año dos mil cuatro, resolvió aumentar el



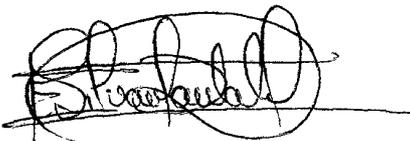
capital social y reformar los estatutos sociales autorizando a la señora Gerente General para que eleve a escritura Pública dicha acta de Junta General de accionistas. **TERCERA.- AUMENTO Y REFORMA DE**

**ESTATUTOS.-** Con estos antecedentes se eleva a escritura pública, <sup>0000002</sup> aumento de capital y reforma de estatutos de acuerdo a lo resuelto en el acta de la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la sociedad celebrada en la ciudad de Ibarra, el día veintisiete de diciembre del año dos mil cuatro, cuya copia se agrega al presente instrumento como documento habilitante, debidamente certificada.

**CUARTA.- CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL.-** Una vez perfeccionada la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la perfeccionada la escritura de aumento de capital social incluyendo el presente aumento de capital han sido suscritas y pagadas conforme al cuadro de integración de capital, el mismo que queda expresado en dólares de los Estados Unidos de América y se agrega a esta escritura. Con el aumento de capital social que se acuerda en esta Junta y que tenía anteriormente la compañía, el capital social alcanza la suma de ochocientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América. El cuadro de Integración queda expresado en dólares. Los accionistas son ecuatorianos. **QUINTA.- LEGALIDAD DEL CUADRO DE**

**INTEGRACIÓN.-** La señora Gerente General Eulalia Silvana Santafé Pozo representante legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS, UNIVERSIDAD CATOLICA UNICHATOLIC S.A., declara bajo juramento que el cuadro de integración de capital detallado en la cláusula cuarta, es correcto, ya que los socios HAN HECHO USO DEL DERECHO PREFERENTE QUE TENIAN PARA AUMENTAR EL

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA EN ESTRICTA PROPORCION AL CAPITAL QUE POSEEN. **SEXTA.- AUTORIZACION.-** El señor Doctor Francisco Moreno Badillo o la señora Gerente General quedan facultados para alcanzar la inscripción en el Registro Mercantil del cantón **Ibarra**. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura. Firma) Doctor Francisco Moreno B. ABOGADO, Matrícula número dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro del Colegio de Abogados de Quito. Hasta aquí la Minuta que queda elevada a Escritura Pública, con todo su valor legal. Y leído este instrumento íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se afirman, ratifican y firman en unidad de acto. De todo lo que doy fe. Enmendado Ibarra, VALE. DOY FE.



SRA. EULALIA SILVANA SANTAFE POZO

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS UNIVERSIDAD CATOLICA UNICHATOLIC S.A.**

C.C. 100175963-6

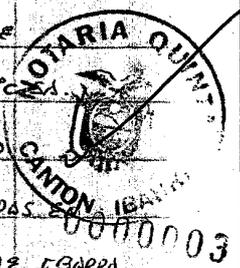


DR. ARTURO TERAN ALMEIDA

**NOTARIO QUINTO DEL CANTON IBARRA**

ACTA N° 39.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TAXIS UNIVERSIDAD CATOLICA UNICHATOLICA.



EN LA CIUDAD DE IBARRA A LOS 27 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2004 A PARTIR DE LAS 19:15 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑIA SITUADAS EN LA CALLE PADRE ESPINOSA POLIT Y JORGE GUZMAN RUEDA DE LA CIUDAD DE IBARRA

SE REUNEN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEGUN CONVOCATORIA REALIZADA EN EL DIARIO LA VERDAD EL DIA 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2004

ACTUA COMO PRESIDENTE DE LA SESION EL SR. LUIS MANOSALVAS SALAZAR Y COMO SECRETARIA LA SEÑORA EULALIA SILVANA SANTA FE POZO GERENTE GENERAL. SE

ENCUENTRAN PRESENTES LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN UN PORCENTAJE EQUIVALENTE AL 100% DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO, SEGUN SE DESPRENDE DE LA

LISTA QUE ES PARTE DEL EXPEDIENTE DE ESTA JUNTA, CONSECUENTEMENTE, LA SECRETARIA INFORMA QUE EXISTE EL QUORUM PARA QUE SE DECLARE LEGALMENTE

INSTALADA LA JUNTA COMO EN EFECTO ASI SE DECLARA. DE INMEDIATO EL SEÑOR PRESIDENTE DISPONE QUE SE DE LECTURA A LA CONVOCATORIA. LA SEÑORA

SECRETARIA ASI PROCEDE. EL TEXTO DE LA CONVOCATORIA DICE:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS "UNIVERSIDAD CATOLICA" UNICHATOLICA CONVOCATORIA.

SE CONVUCA CON CARACTER DE OBLIGATORIO A TODOS LOS ACCIONISTAS A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA DE TAXIS "UNIVERSIDAD CATOLICA UNICHATOLICA" A REALIZARSE EL DIA LUNES 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2004 A LAS

19:00 HORAS (SIETE PM) EN LA SEDE SOCIAL DE LA COMPAÑIA UBICADA EN LA CALLE PADRE ESPINOSA POLIT Y JORGE GUZMAN RUEDA DE LA CIUDAD DE IBARRA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.

- 1.- AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA.
- 2.- REFORMA DE ESTATUTOS, SE CONVUCA DE MANERA ESPECIAL AL SR. RAUL HUÍÑOR, COMISARIO DE LA INSTITUCION.

ATENTAMENTE,  
LUIS MANOSALVAS  
PRESIDENTE.

UNA VEZ TRANSCRITA LA CONVOCATORIA, EL SR. PRESIDENTE DISPONE SE PASE A TRATAR LOS PUNTOS CONSTANTES EN LA ORDENADA URGENTE POLUDA. LA SESION SE DESARROLLO DE LA SIGUIENTE FORMA.

1. AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA. EN RELACION CON ESTE ASUNTO LA SEÑORA GERENTE GENERAL HACE USO DE LA PALABRA Y MANIFIESTA QUE ES NECESARIO INCREMENTAR EL CAPITAL DE LA EMPRESA CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LIQUIDEZ YA QUE LAS MISMAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD EXIGEN QUE SE AUMENTEN EL CAPITAL EN LA SUMA DE HASTA 640 DOLARES AMERICANOS, CANTIDAD QUE DEBERA SER SUSCRITA CONFORME A LA LEY Y PAGADA EN SU TOTALIDAD AL CONTADO Y EN DINERO EFECTIVO (NUMERARIO). ✓

LA PROPOSTA FORMULADA POR LA ACCIONISTA SILVANA SANTA FE POZO ES PUESTA EN CONSIDERACION POR LOS CONCURRENTES Y LUEGO DE LAS DELIBERACIONES DEL CASO LA JUNTA POR UNANIMIDAD RESUELVE:

1. AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA EN LA SUMA DE 640 DOLARES AMERICANOS, CANTIDAD CON LA QUE EL NUEVO CAPITAL SOCIAL QUEDARA FIJADO EN LA SUMA DE 896 DOLARES AMERICANOS.

2. QUE LOS SEÑORES SOCIOS TENDRAN EL DERECHO PREFERENTE QUE LEY CONCEDE LA LEY, PARA PARTICIPAR EN EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA, EN PROPORCION A LOS ACCIONISTAS QUE POSEEN ACTUALMENTE

2. REFORMA DE ESTATUTOS. LA JUNTA GENERAL, HA PEDIDO DEL PRESIDENTE Y EN CONCORDANCIA CON EL AUMENTO DEL CAPITAL QUE SE ACABA DE APROBAR DECIDE POR UNANIMIDAD REFORMAR LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

CAPITULO SEGUNDO DEL CAPITAL DE LOS ACCIONISTAS. - EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA ES DE OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDOS EN TREINTA Y DOS ACCIONISTAS ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE VEINTE Y OCHO DOLARES DE VALOR CADA UNA NUMERADAS DEL CERO UNO AL TREINTA Y DOS INCLUSIVE, INTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO. EL CAPITAL DE OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES DE LA COMPAÑIA SE HANON INTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO EN NUMERARIO DE ACUERDO CON EL DETALLE CONSTANTE EN EL CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL, A CONTINUACION SIGUE EL CUADRO QUE QUEDA EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, LOS ACCIONISTAS SUSCRIPTORES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA.

LOS NOMBRES QUE A CONTINUACION SE DETALLAN EN ORDEN ALFABETICO CON SU RESPECTIVO CAPITAL.



00004

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL TOTAL	Nº ACCIONES
ALEMAN JOSE	8	20	20	28	1
ANDRADE PATRICIO	8	20	20	28	1
ANDRADE CARLOS	8	20	20	28	1
ARTEAGA HECTOR	8	20	20	28	1
BENAVIDES JORGE	8	20	20	28	1
CEVALLOS FRANKLIN	8	20	20	28	1
CHAHORRO ANSELMO	8	20	20	28	1
CHECA PATRICIO	8	20	20	28	1
FARFANGO JOSE	8	20	20	28	1
GUDINO HERMAN	8	20	20	28	1
HERNANDEZ JAIME	8	20	20	28	1
HERNANDEZ GALO	8	20	20	28	1
HERREIRA PABLO	8	20	20	28	1
LANCHIMBA EDGAR	8	20	20	28	1
MANGUACAS LUIS	8	20	20	28	1
MESA LUCIA	8	20	20	28	1
MONTALVO BRUNO	8	20	20	28	1
MUÑOZ PAUL	8	20	20	28	1
PINEDA JAIME	8	20	20	28	1
PINEDA PATRICIO	8	20	20	28	1
PINEDA JOSE	8	20	20	28	1
PINTO SERGIO	8	20	20	28	1
QUILUNGA JULIO	8	20	20	28	1
QUINIA LUIS	8	20	20	28	1
PADELA LUIS	8	20	20	28	1
SANCHEZ CESAR	8	20	20	28	1
SANTAFE SILVANA	8	20	20	28	1
SARDIENTO CARLOS	8	20	20	28	1
TAMAYO GIOVANNA	8	20	20	28	1
TIPICA FRANKLIN	8	20	20	28	1
VASQUEZ RODRIGO	8	20	20	28	1
VASQUEZ FAUSTO	8	20	20	28	1
TOTAL	256	640	640	896	32

FINALMENTE LA JUNTA GENERAL, AUTORIZA EXPRESAMENTE A LA SRA. GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA PARA QUE FORTALICE DE LA MANERA MAS URGENTE Y CONVENIENTE LAS RESOLUCIONES PROCEDENTES. DE INMEDIATO EL SR. PRESIDENTE CONSEDE UN TIEMPO PRUDENCIAL DE RECESO PARA LA REDACCION DE LA PRESENTE ACTA, HECHO LO CUAL SE DA LECTURA DE LA MISMA Y SE LE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CON LO QUE CONCLUYE LA JUNTA GENERAL SIENDO LAS 20 H00. SUSCRIBIENDO PARA CONSTANCIA DEL SR. PRESIDENTE, CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA RYA GENTIFA.

*[Handwritten signature]*

SRA. EUGENIA SANTATE POZO  
GERENTE GENERAL SECRETARIA

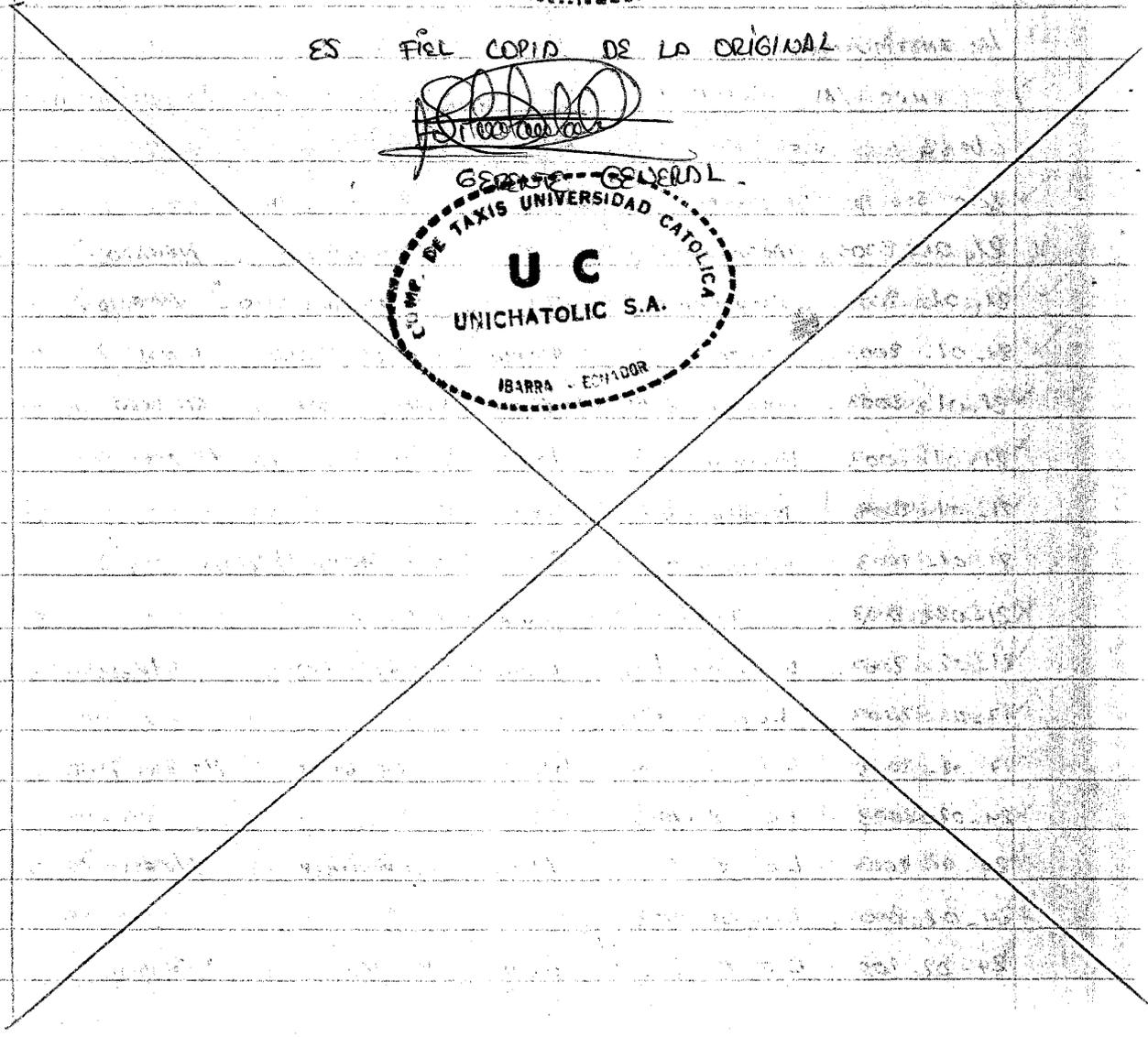


*[Handwritten signature]*

SRA. ANA M. HOSALVA SALAZAR  
PRESIDENTE

ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL

*[Handwritten signature]*



# COMPañIA DE TAXIS "UNIVERSIDAD CATOLICA



## UNICHATOLIC S.A"

Fundada el 26 de Marzo de 1.998

0000005

### NOMBRAMIENTO DE GERENTE

Ibarra, 8 de Septiembre de 2004

Señora.  
Eulalia Silvana Santafé Pozo.  
Presente.

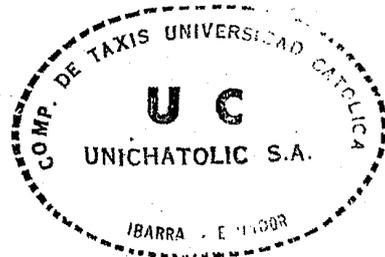
De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicarle que en la Junta General de Accionistas de la Compañía de Taxis "Universidad Católica UNICHATILIC S.A." realizada el día Martes 7 de Septiembre de 2004, se tuvo el acierto de designarla a Usted como GERENTE de la Compañía para un periodo estatutario de dos años, a partir de la fecha de la inscripción. Las atribuciones y deberes del GERENTE constan en la escritura pública de Constitución de la Compañía de Taxis Universidad Católica UNICHATOLIC S.A" celebrada el 26 de Marzo de 1998, ante el Notario décimo sexto del cantón Quito Doctor Gonzalo Román Chacón e inscrita el 8 de Julio de 1998, por el registrador Dr. Guillermo Rosero bajo la partida No- 112 del libro del Registro Mercantil del Cantón Ibarra.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Luis Manosalvas.  
PRESIDENTE  
C.I. 100063436-0



Acepto el cargo de GERENTE de la Compañía de Taxis Universidad Católica UNICHATOLIC S.A" que se me confiere según el presente nombramiento.  
Ibarra, 8 de Septiembre de 2004.

Eulalia Silvana Santafé Pozo  
GERENTE DE LA COMPAÑIA  
C.I. 100175963-6

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección domiciliaria: Av. Pérez Guerrero 7-15 y Olmedo (sector mercado amazonas)

Teléfono: 062601343 Cel. 097269118

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA  
Razón de Inscripción

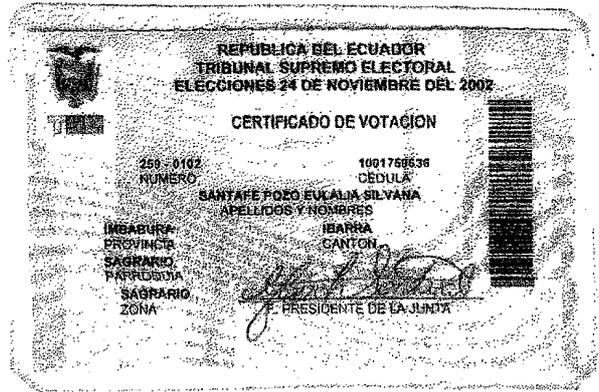
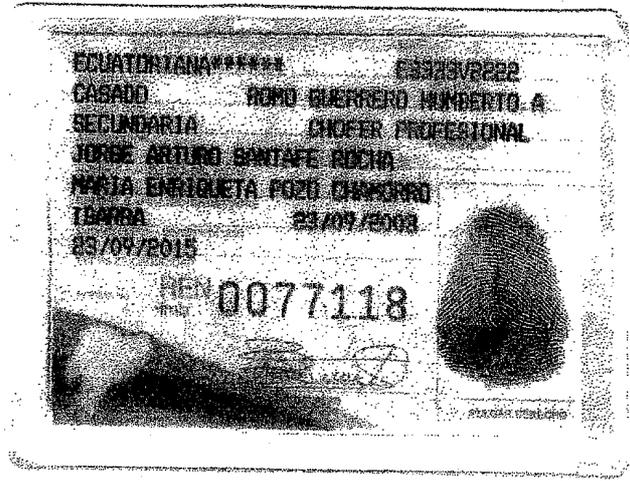
... Z O N: En esta fecha y bajo la partida Nro. 232 del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS "UNIVERSIDAD CATÓLICA UNICHATOLIC S.A.". REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1.- Ibarra, catorce de Septiembre del dos mil cuatro.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 8229, 05:59:35 p.m.

  
DR. GUILLERMO ROSERO B.  
EL REGISTRADOR

RESPONSABLE -  
MIRIAM CARRERA



0000006



Se otorgo ante mi y en fe de ello confiero esta  
**TERCERA COPIA CERTICADA**, que signo sello y firmo en Ibarra, a los  
 veintiocho de Diciembre del año dos mil cuatro.

El Notario - *[Signature]*

**NOTARIA QUINTA  
 DEL CANTÓN IBARRA  
 DR. ARTURO TERAN ALMEIDA  
 NOTARIO QUINTO**



*[Handwritten mark]*

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA  
Razón de Inscripción

. . Z O N: En esta fecha y bajo la partida Nro. 19 del Libro Registro Mercantil del Cantón, quedan inscritas la precedente escritura y la Resolución No. 05.Q.U. 0422, de la Superintendencia de Compañías de Quito, de fecha veinte y siete de Enero del dos mil cinco; Cumpliendo lo dispuesto por el Art. Tercero de dicha Resolución; Archivándose una copia de los citados documentos en esta Oficina.- REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1.- Ibarra, nueve de Febrero del dos mil cinco.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 1076, 05:56:58 p.m.

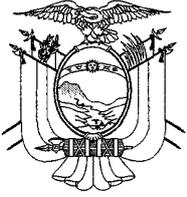
DR. GUILLERMO ROSERO B.  
EL REGISTRADOR

RESPONSABLE -  
MIRIAM CARRERA

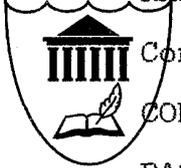


# NOTARIA DECIMO SEXTA

## Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA 16



QUITO - ECUADOR

RAZON.- NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.-

0000007

Con esta fecha y al margen de las matrices de  
CONSTITUCION DE COMPANIA ANONIMA DE TRANSPORTE DE  
PASAJEROS EN TAXIS UNIVERSIDAD CATOLICA

UNICHATOLIC S.A., Otorgada por EDGAR LACHIMBA  
GUZMAN Y OTROS, Celebrada ante mi, con fecha  
veinte y seis de marzo de mil novecientos noventa  
y ocho, Y DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL  
SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, tome nota de su  
APROBACION mediante resolución 05.Q.I.J. 0422  
emitida por el Dr. Eduardo Guzmán Rueda Director  
del Departamento Jurídico de la Superintendencia  
de Compañías de Quito, con fecha veinte y siete de  
enero del año dos mil cinco.- Quito a, cuatro de  
febrero del año dos mil cinco.

NOTARIA DECIMO SEXTA  
DR GONZALO ROMAN CHACON  
10069448



Dr. Gonzalo  
Román Chacón  
Quito - Ecuador

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO DECIMO SEXTO

